

Guayaquil, Marzo 25 del 2004

Señores

**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA THE BRITISH LEARNING
CENTRE CIA.LTDA. EN LIQUIDACION**

Ciudad.-

De mis consideraciones:

En mi calidad de Comisario y en cumplimiento de las disposiciones que exige la Ley, pongo a su digna consideración, mi informe:

- Se ha verificado los Estados Financieros (Balance General y Estado de Resultados) al 12 de Diciembre del 2003 pertenecientes a la compañía The British Learning Centre Cía. Ltda., y encuentro que estos se ajustan a las normas y principios contables que nuestra Legislación exige.
- Las cuentas contables muestran con claridad la situación de la empresa y cumplen con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y las normas que demanda la Ley.
- The British Learning Centre Cía. Ltda. se encuentra al día con sus obligaciones tributarias.
- La compañía dispone de todas las actas de las reuniones de Junta General de Socios debidamente suscritas por sus miembros las cuales respaldan las decisiones tomadas.
- Los libros de Acciones y Accionistas, así como los libros principales de la contabilidad se llevan de la manera exigida por las leyes ecuatorianas, y están bajo la responsabilidad de la Gerencia General.

Finalizo hasta aquí mi análisis e informe respectivo, poniéndolo a su consideración para ser aprobado.

Atentamente,



**Ec. Ana Mendoza C.
COMISARIO**

RECIBIDO 6 ABR 2004

